CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

INFORME DE EVALUACIÓN – PAC N° 48 - ID 242.859

A: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
DE: COMISIÓN DE EVALUACIÓN INTEGRADA POR RESOLUCIÓN N° 1286/2012
FECHA: 25 DE SETIEMBRE DE 2012
Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2012 - SERVICIO DE AUDITORÍA MÉDICA - ID 242.859

Señor Presidente:

En cumplimiento a lo dispuesto por Resolución N° 1286/2012 de fecha 06 de setiembre de 2012 se conforma el Comité de Evaluación, y se eleva el informe de evaluación de la Contratación Directa N° 14/2012 con ID 242.859, Contrato Cerrado con ejecución plurianual, y la Adjudicación por el Total, por un periodo de doce (12) meses.

I) ANTECEDENTES:

A) Por Memorando DPYE-GOC N° 74/2012 del 22 de mayo de 2012, a través del cual el Departamento de Programación y Evaluación dependiente de la Gerencia Operativa de Contrataciones, consulta acerca de la necesidad de realizar gestiones para contratar los servicios de Auditoría Médica.

B) Por MEMORANDUM DGTH/GCH N° 138/2012 del 29 de junio de 2012, a través del cual el Departamento de Gestión del Talento Humano dependiente de la Gerencia de Capital Humano, a través del cual remite las especificaciones técnicas, y menciona la necesidad de contar con el Servicio.

C) Por Memorando DGC N° 178/2012/GOC, el Departamento de Gestión de Contrataciones dependiente de la Gerencia Operativa de Contrataciones, remite el borrador de la Carta de Invitación con los términos de referencia remitidos para su corrección.

D) Por MEMORANDUM DGTH/GCH N° 159/2012 del 23 de julio de 2012, remite el borrador de la Carta de Invitación para su comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

E) Se envió la Carta de Invitación vía sistema a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por Expediente N° 327.839 en fecha 02 de agosto de 2012.
Siendo analizado y publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones públicas en fecha 16 de agosto de 2012.

F) En fecha 16 de agosto de 2012, se ha cursado invitación a cinco (5) posibles oferentes, vía correo electrónico y fax: 1) SUSANA BERNARDELLI PERRONE (AUDIMED); 2) DRA. ELIZABETH CLARISA GONZÁLEZ FIORIO; 3) FUNDACIÓN SALUD MEDICINA Y EDUCACIÓN (FUNSAMED); 4) GBO Medical S.R.L; 5) Pre-Medic S.A.

G) En fecha 27 de agosto de 2012 siendo las 09.00hs, según lo indicado en el Acta de Recepción y Apertura de Ofertas, no se realizó la apertura de sobres ofertas, conforme a lo establecido en el Art. 34 inc. C) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y no se ha presentado oferente alguno.

H) En cumplimiento a la **Resolución DNCP N° 805/2009 "Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar un prórroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación Directa, cuando no se presenta el número mínimo de ofertas requeridas por el Artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", para realizar la adjudicación**, y la CONATEL ha emitido la **Adenda N° 01**, prorrogando la fecha de apertura de ofertas hasta el **06 de setiembre a las 09.00hs am**, por no presentarse oferente alguno.

I) En fecha 06 de setiembre de 2012, se ha emitido la **Adenda N° 02** de manera a posibilitar que los potenciales oferentes puedan competir en igualdad de condiciones y permitir una mayor participación, se ha enviado a través del Sistema de la DNCP, y se ha prorrogado la fecha de apertura para el **13 de setiembre de 2012 a las 09.00hs am**.

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

J) En fecha 13 de setiembre de 2012 siendo las 09.00hs, según lo indicado en el Acta de Recepción y Apertura de Ofertas, se realizó la apertura de sobres ofertas, conforme a lo establecido en el Art. 34 inc. C) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y se ha presentado un único oferente:

Nº	OFERENTE	HORARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS
1	DR. OSVALDO RAFAEL BAJAC MIRANDA	**08.40hs del 13/09/2012**

Se transcribe a continuación lo indicado en el Acta de Recepción y Apertura de Ofertas:

1. La empresa OSVALDO R. BAJAC, presenta una oferta por valor total de G. 99.600.000.- (Guaraníes Noventa y Nueve millones seiscientos mil) IVA Incluido, la carta oferta cuenta con 51 hojas foliadas y están firmadas hasta la página 15. No Presenta Constancia del SIPE----------

II) ***ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA OFERTA PRESENTADA.***

A) De la verificación en detalle de la oferta presentada por el DR. OSVALDO RAFAEL BAJAC MIRANDA, que se detalla a continuación, se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de Gs. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones) para el presente ejercicio fiscal según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 135 del 26 de julio de 2012, y saldo para el ejercicio fiscal 2013 quedará a sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente. El PAC es de Gs. 120.000.000 (guaraníes ciento veinte millones). El Contrato tendrá una duración de doce (12) meses, en la modalidad de Contrato Cerrado, según el Cuadro comparativo de ofertas:

OFERENTE					DR. OSVALDO R. BAJAC M.	
Ítem	Descripción	Código de Catalogo	Unidad de Medida	Cantidad Total de meses	Precio Unitario I.V.A Incluido	Precio Total anual (P.U x 12 meses)
1	Servicio de Auditoría Médica	84111603-001	meses	12	8.300.000	99.600.000
				TOTAL ANUAL G. I.V.A Incluido		**99.600.000**

B) Se le ha solicitado la siguiente documentación por NOTA GOC Nº 499/2012 del 21.09.12: fotocopia simple de la última Declaración del IVA y/o Impuesto a la Renta y fotocopia simple de la Patente municipal, emplazándole la presentación por un plazo de 48 (cuarenta y ocho horas hábiles) a partir de la fecha de notificación de la presente nota. Ha presentado en el plazo estipulado la documentación solicitada.

C) Resumen de la documentación solicitada en el Anexo I de la Carta de Invitación:

Ítem	Descripción	DR. OSVALDO R. BAJAC M.
a)	Formulario de Oferta suscripta por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en ANEXO 2. La oferta deberá estar vigente por un plazo mínimo de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de apertura prevista y en la misma deberá garantizarse que la oferta se mantendrá por dicho plazo y, en caso contrario, el oferente se compromete a abonar a la Convocante un monto equivalente al tres (3) por ciento del monto total de la oferta (reemplaza a la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta, conforme al Artículo Décimo del Decreto 6225/2011 de fecha 04/03/2011); SUSTANCIAL	CUMPLE
b)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07, en base al formulario estándar que se adjunta en ANEXO 2; (SUSTANCIAL).	CUMPLE

c)	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, según Resolución DNCP Nº 941/2010 según el Anexo 4. (FORMAL)	CUMPLE
d)	Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento del Contrato, una vez adjudicado (ANEXO 6)	CUMPLE
e)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE
f)	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	CUMPLE
g)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	CUMPLE
h)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	CUMPLE
i)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	CUMPLE
j)	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica	NO APLICA
k)	**Documentación que acredite la Capacidad del Oferente para la Prestación del Servicio:**	
	Poseer Título de Médico	CUMPLE
	Constancia que demuestre la experiencia como mínimo de tres (3) años en la Profesión	CUMPLE
	Registro Profesional habilitado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	CUMPLE
	Experiencia Profesional mínima de dos (2) Años en el área de la Especialización	CUMPLE
	Constancia que demuestre Experiencia en Auditoria Médica mínima de tres (3) años en Instituciones Públicas y/o privadas	CUMPLE
	CONSTANCIA DEL SIPE	**NO**

El Dr. Osvaldo Rafael Bajac Miranda es miembro activo del Círculo Paraguayo de Médicos como Socio Nº 2908, y posee matrícula de Doctor en Medicina y Cirugía Nº 6021 emitido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Ha ocupado cargos como Director del Centro de Salud de San Antonio en el periodo comprendido entre 2003 y 2007. Ha concursado y ganado por licitación el Servicio de Auditoría Médica en el Banco Central del Paraguay en el periodo comprendido entre los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011. Actualmente presta servicios como Auditor Médico en el presente año fiscal 2012, en el Banco Central del Paraguay.

No presenta constancia del Sistema Informático de Proveedores del Estado (SIPE), pero si está inscripto en el Sistema Informático de Proveedores del Estado (SIPE).

III) ***CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:***

Para la evaluación de la oferta se utilizaron criterios ajustados al Art. 63° del Decreto Nº 21909/03, que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que dice: *"Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:*

a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones:

b. Tenga las Calificaciones y la Capacidad necesarias para ejecutar el contrato.

c. Presente el precio evaluado como más bajo".

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

Este Comité Evaluador recomienda **ADJUDICAR SALVO MEJOR PARECER DE LA SUPERIORIDAD** conforme a lo estipulado en el **inciso c) del Artículo 34° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"**:. ***Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo, que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.."*** **AL DR. OSVALDO RAFAEL BAJAC MIRANDA,** con **RUC N° 1.227.453-4** la **Contratación Directa N° 14/2012** con **ID N° 242.859**, para el **Servicio de Auditoría Médica** en la modalidad de Contrato Cerrado y con ejecución plurianual, con vigencia de 12 meses, según se detalla: por un precio unitario mensual de G. 8.300.000 (ocho millones trescientos mil guaraníes), siendo el monto total anual de G. 99.600.000 (noventa y nueve millones seiscientos mil guaraníes); por lo cual se cuenta con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 135/2012 para el ejercicio fiscal 2012 por G. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones), quedando su ejecución para el ejercicio fiscal 2013 sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva.

SE ANEXAN LAS SIGUIENTES DOCUMENTACIONES:

- Fotocopia de los memoranda que se indican en los antecedentes del presente Informe.
- Fotocopia del Acta de Recepción y Apertura de Ofertas.
- Fotocopia de las Adenda N° 01 y N° 02.
- Oferta presentada por el DR. OSVALDO RAFAEL BAJAC MIRANDA.
- Copia del CDP N° 135/2012 del 26.07.12.
- Modelo de Resolución de Directorio.

Atentamente,

N.P. RAQUEL VIOLETA PÉREZ
Representante del Departamento Gestión de Contrataciones de la Gerencia Operativa de Contrataciones

ABOG. CYNTHIA ORTELLADO
Representante de la Asesoría Legal

LIC. RAMONA CUBILLA DE GARAY
Coordinadora y Representante de la Gerencia de Capital Humano

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA

OFERENTE					DR. OSVALDO R. BAJAC M.	
Ítem	Descripción	Código de Catalogo	Unidad de Medida	Cantidad Total de meses	Precio Unitario I.V.A Incluido	Precio Total anual (P.U x 12 meses)
1	Servicio de Auditoría Médica	84111603-001	meses	12	8.300.000	99.600.000
				TOTAL ANUAL G. I.V.A Incluido		**99.600.000**

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

OFERENTE					DR. OSVALDO R. BAJAC M.	
Ítem	Descripción	Código de Catalogo	Unidad de Medida	Cantidad Total de meses	Precio Unitario I.V.A Incluido	Precio Total anual (P.U x 12 meses)
1	Servicio de Auditoría Médica	84111603-001	meses	12	8.300.000	99.600.000
				TOTAL ANUAL G. I.V.A Incluido		**99.600.000**